

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Temiúque  
23 MAYO 2025  
5096  
PROV .....

En Temiúque, a 22 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social, Cultural y Deportivo Rodomontes de Tacapocá, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temiúque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Junio del año 2025.
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : All Cerro Dragón 2468.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella..

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Cultural y Deportivo Rodomontes de Tacapocá:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sue Hellen Choplin Núñez	[REDACTED]	[Firma]
2	Jaime Andrés Galindo Guerrero	[REDACTED]	[Firma]
3	Romina Catherine Derivo Vargas	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: